BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 1495/2020

Asunción, 23 de setiembre de 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

COPIA

REF.: AMPLIACIÓN 10% IVA - MODIFICACIÓN CONTRATOS VARIOS, LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADOS) P/ASIENTO DE OFICINAS, SUCURSALES Y/O CAC DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, AÑOS 2018 y 2019.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los miembros del Directorio de la Institución, con el objeto de hacer referencia a la modificación de los Contratos suscritos entre el Banco Nacional de Fomento y Locadores Varios para "LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADOS) PARA ASIENTO DE OFICINAS, SUCURSALES Y/O CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - Años 2018 y 2019", en el sentido de ajustarse a la ley en cuanto al monto del IVA conforme a la Ley Nº 6380/2019 "De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional". Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

ANTECEDENTES

Los Contratos de Locación vigentes surgen como resultado de las adjudicaciones realizadas en el marco de las "LOCACIONES DE INMUEBLES (DETERMINADOS) PARA ASIENTO DE OFICINAS, SUCURSALES Y/O CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2018 Y 2019", conforme al siguiente detalle:

LOCACIONES – AÑO 2018

➢ **Contrato BNF-P Nº 616/2018 del 03/10/2018 – VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
8	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del BNF, Centro de Pagos – Cajeros Automáticos	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	3.960.000	95.040.000
Precio total: Guaraníes noventa y cinco millones cuarenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**95.040.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 3 de octubre de 2018 hasta el 3 de octubre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 575/2018 del 15/10/2018 – SUMILDA ISABEL ARCE DE IBÁÑEZ.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
3	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Choré	Finca Nº 3813	Avda. 11 de Diciembre c/ Gral. José E. Díaz	24	7.750.000	186.000.000
Precio total: Guaraníes ciento ochenta y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**186.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 15 de octubre de 2018 hasta el 15 de octubre de 2020*.

➢ **Contrato BNF-P Nº 576/2018 del 15/10/2018 – MARCIAL BENÍTEZ VERÓN.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
12	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomás Romero Pereira	Finca Nº 956 Padrón Nº 835	Avda. María Auxiliadora y calle 8 de Diciembre	24	7.200.000	172.800.000
Precio total: Guaraníes ciento setenta y dos millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**172.800.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 15 de octubre de 2018 hasta el 15 de octubre de 2020*.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

➢ **Contrato BNF-P N° 592/2018 del 14/11/2018 – PARQUE 14 Y MEDIO S.R.L.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual (IVA Incluido) G.	Costo Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de San Lorenzo	Cta. Cte. Catastral N° 00048-27-0232-46-00-00/001	Ruta N° 2 Mariscal José Félix Estigarribia	24	50.400.000	1.209.600.000
Precio total: Guaraníes un mil doscientos nueve millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------							**1.209.600.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 14 de noviembre de 2018 hasta el 14 de noviembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 619/2018 del 10/12/2018 – OLGA VELOTTO BARRETO.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
11	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty	Cta. Cte. Catastral N° 00529-70-0110-15-00-00/00100	Avda. 14 de Mayo y Artigas	24	8.500.000	204.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**204.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 10 de diciembre de 2018 hasta el 10 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 631/2018 del 19/12/2018 – CATALINA VICTORIA JARA DE NÚÑEZ.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Limpio	Finca N° 837 Cta. Cte. Catastral N° 27-0051-002 Finca N° 1387 Cta. Cte. Catastral N° 27-0051-003	San José c/ Carlos Antonio López	24	15.800.000	379.200.000
Precio total: Guaraníes trescientos setenta y nueve millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------							**379.200.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 19 de diciembre de 2018 hasta el 19 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 644/2018 del 21/12/2018 – CARLOS ANTONIO STERN SCHUBERT.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
2	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray	Finca N° 381	Ruta N° 11 Juana María de Lara y 14 de Mayo	24	13.750.000	330.000.000
Precio total: Guaraníes trescientos treinta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**330.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 633/2018 del 21/12/2018 – VERENA DUECK DE ROLÓN.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
7	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Loma Plata	Lote N° 04-013-08 Finca N° 2207 Padrón N° 20	Avda. Central N° 977	24	15.000.000	360.000.000
Precio total: Guaraníes trescientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**360.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. Nº /2020

➢ **Contrato BNF-P Nº 635/2018 del 21/12/2018 – EDGAR FÉLIX GONZÁLEZ CABRERA.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
13	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Salto del Guairá	Finca Nº 4.615 Cta. Cte. Catastral Nº 21-00046-25	Veteranos del Chaco e/ Avda. Paraguay y Bruno Otte	24	12.000.000	288.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**288.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 645/2018 del 21/12/2018 – JORGE AMADO TRINIDAD GARAY Y OTRO.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
3	80131502-001	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Guayaibí	Finca Nº 1.202	Km 244 Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino	24	4.000.000	96.000.000
Precio total: Guaraníes noventa y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**96.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 638/2018 del 21/12/2018 – VIRNA DAISY CUQUEJO CASTAGNINO Y OTROS**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
8	80131502-001	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Piribebuy	Finca Nº 2322 Cta. Cte. Catastral Nº 19-088-05 Matrícula Nº 10.046-D12	Comandante Pedro Pablo Caballero esq. Gral. Díaz	24	8.000.000	192.000.000
Precio total: Guaraníes ciento noventa y dos millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**192.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 640/2018 del 21/12/2018 – BENJAMÍN ANDRÉS MARSA JORG Y OTRA.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
15	80131502-001	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Itá.	Finca Nº 84 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0038-04	Mariscal López y Manuel Gamarra	24	8.000.000	192.000.000
Precio total: Guaraníes ciento noventa y dos millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**192.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 648/2018 del 21/12/2018 – SANTIAGO ADRIÁN VILLAGRA CABRERA.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA incluido en G.	Costo Total IVA incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Luque	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0161-01	San Martín esq. Pedro Juan Caballero	24	30.000.000	720.000.000
2	80161504-002	Garantía			1	30.000.000	30.000.000
Precio total: Guaraníes setecientos cincuenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**750.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

➢ **Contrato BNF-P N° 646/2018 del 21/12/2018 – VÍCTOR HUGO CARNEIRO FERREIRA.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
4	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Capitán Bado	Finca N° 1.439 Cta. Cte. Catastral N° 29-0064-04	Calle Estrella e/ 14 de Mayo	24	8.000.000	192.000.000
Precio total: Guaraníes ciento noventa y dos millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**192.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 634/2018 del 21/12/2018 – CECILIA ALONSO VDA. DE FLORENTÍN.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
9	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Minga Guazú	Finca N° 523 Padrón N° 4079	Avda. Mariscal Estigarribia esq. María Auxiliadora	24	10.000.000	240.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos cuarenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**240.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 24 de diciembre de 2018 hasta el 24 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 631/2018 del 21/12/2018 – CÉSAR ADELQUIS VILLALBA PORTILLO.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
10	80131502-001	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Itakyry	Finca N° 9133 Cta. Cte. Catastral N° 26-003-13 Matrícula N° K06/3301	Mcal. José F. Estigarribia y Acosta Ñú	24	8.250.000	198.000.000
Precio total: Guaraníes ciento noventa y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**198.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 26 de diciembre de 2018 hasta el 26 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 632/2018 del 21/12/2018 –TOMASA CONCEPCIÓN LEZCANO DE GAMARRA**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
14	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal Mercado N° 4	Finca N° 1.992 Cta. Cte. Catastral N° 12-0871-43	Avda. Perú N° 1089 c/ República de Colombia	24	12.000.000	288.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**288.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 21 de diciembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 653/2018 del 21/12/2018 – VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
11	80131502-001	Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento – Plaza de la Democracia	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	3.300.000	79.200.000
Precio total: Guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**79.200.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 26 de diciembre de 2018 hasta el 26 de diciembre de 2020*.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. Nº /2020

➢ **Contrato BNF-P Nº 254/2019 del 16/01/2019 – DIAZ E HIJOS S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en el Hipermercado Luisito ubicado sobre la Avda. Eusebio Ayala Km. 5	- Finca Nº 3.054 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-16, actualmente Matrícula Nº 2.055-U-AO5. - Finca Nº 10.355 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-17, actualmente Matrícula Nº 9.247-U-AO5. - Finca Nº 25.167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-21, actualmente Matrícula Nº 19.702-U-AO5. - Finca Nº 25.167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-22, actualmente Matrícula Nº 19.703-U-AO5. - Finca Nº 19.663 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-16, actualmente Matrícula Nº 19.704-U-AO5. - Finca Nº 16.952 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-01, actualmente Matrícula Nº 19.729-U-AO5.	Avda. Eusebio Ayala c/ R.I. 3 Corrales	24	8.400.000	201.600.000
Precio total: Guaraníes doscientos un millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**201.600.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 16 de enero de 2019 hasta el 16 de enero de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 286/2019 del 12/03/2019 – JUANA VALIENTE VDA. DE BENÍTEZ.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
9	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro	Finca Nº 37 Cta. Cte. Ctral. Nº 00620/2001	Petereby esq. Coeti	24	9.000.000	216.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos dieciséis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**216.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 12 de marzo de 2019 hasta el 12 de marzo de 2021*.-

---

LOCACIONES – AÑO 2019

➢ **Contrato BNF-P Nº 271/2019 del 12/02/2019 - EDGAR SOCHTIG Y OTRO.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de San Alberto, Departamento de Alto Paraná	Finca N° 1184	Avda. Mcal. Francisco Solano López	24	12.000.000	288.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**288.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 12 de febrero de 2019 hasta el 12 de febrero de 2021*.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

➢ **Contrato BNF-P N° 289/2019 del 05/03/2019 - CECILIA ALONSO VDA. DE FLORENTÍN.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Minga Guazú	Cta. Cte Catastral N° 4079 Finca N° 523	Mcal. Estigarribia esq. Maria Auxiliadora	24	4.500.000	108.000.000
Precio total: Guaraníes ciento ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**108.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 5 de marzo de 2019 hasta el 5 de marzo de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 314/2019 del 29/03/2019 – MARÍA IVETTE ALGARÍN VDA. DE NASCIBEM.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Santa Fe del Paraná	Finca N° 104 Cta. Cte Catastral N° 26-0054-06	Avda. 11 de Julio esq. Independencia Nacional	24	5.600.000	134.400.000
Precio total: Guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).------							**134.400.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 29 de marzo de 2019 hasta el 29 de marzo de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 318/2019 del 05/04/2019 - JOAQUÍN CHAPARRO CRISTALDO.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Mauricio José Troche	Finca N° E09-816 Cta. Cte Catastral N° 20-0031-02	Avenida Juan Ramón Chávez c/ Virgilio Ramón Legal	24	2.500.000	60.000.000
Precio total: Guaraníes sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**60.000.000.-**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 5 de abril de 2019 hasta el 5 de abril de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 319/2019 del 08/04/2019 - UNINOVA S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 2/2019 para Depósito de Máquinas	Cta. Cte. Catastral N° 26-0458-03 Matrícula N° k08/4542 - Lote 2 de la Manzana N° 1	Gral. Elizardo Aquino c/ Súper Carretera, Pte. Franco	24	6.050.000	145.200.000
Precio total: Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).--------							**145.200.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 8 de abril de 2019 hasta el 8 de abril de 2021*.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones BNF Div. Prog. Ejecución y Control

S.D.O.C. Nº /2020

➢ **Contrato BNF-P Nº 329/2019 del 15/04/2019 - LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Costo Unitario IVA incluido en G.	Costo Total IVA incluido en G.
1	80131502-001	Locación Edificio Centro Financiero (Piso Nº 5)	Matrícula Nº 8606HA02 (05-01) Cuenta Corriente Catastral Nº 11-0062-11-05-01	CHILE 753 C/ EDUARDO VICTOR HAEDO - ASUNCIÓN	24 Meses	3.900.000	93.600.000
2	80131502-001	Locación Edificio Centro Financiero (Piso Nº 6)	Matrícula Nº 8610HA02 (06-01) Cuenta Corriente Catastral Nº 11-0062-11-06-01		24 Meses	12.910.000	309.840.000
3	80131502-001	Locación Edificio Centro Financiero (Piso Nº 7)	Matrícula Nº 8611HA02 (07-01) Cuenta Corriente Catastral Nº 11-0062-11-07-01		24 Meses	12.910.000	309.840.000
4	80131502-001	Locación Edificio Centro Financiero (Piso Nº 13)	Matrícula Nº 8617HA02 (13-01) Cuenta Corriente Catastral Nº 11-0062-11-13-01		24 Meses	16.320.000	391.680.000
Precio total: Guaraníes un mil ciento cuatro millones novecientos sesenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**1.104.960.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 15 de abril de 2019 hasta el 15 de abril de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 330/2019 del 15/04/2019 – TEXTILES S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA (ESTUDIO JARITON S.A.)**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento (25 de Mayo Nº 222 c/ Yegros – Ex Débito)	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0038-10	25 de Mayo Nº 222 c/ Yegros	24	20.790.000	498.960.000
2	80131502-001	EXPENSAS			1	5.227.200	5.227.200
3	80161504-998	GARANTIAS			1	4.300.000	4.300.000
Precio total: Guaraníes quinientos ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**508.487.200**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 15 de abril de 2019 hasta el 15 de abril de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 332/2019 del 17/04/2019 – ROBERTO WILBERGER.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA incluido en G.	Costo Total IVA incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Encarnación	Cta. Cte. Catastral Nº 23-0335-12 Cta. Cte. Catastral Nº 23-0335-10	Avda. Coronel Irrazabal esq. Abraham Sarquis	24	23.000.000	552.000.000
2	80161504-002	Garantía			1	23.000.000	23.000.000
Precio total: Guaraníes quinientos setenta y cinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**575.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 17 de abril de 2019 hasta el 17 de abril de 2021*.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Sobre una Sobre BNF Div. Eje. Ejecución y Control Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

➢ **Contrato BNF-P N° 437/2019 del 09/09/2019–TOMASA CONCEPCIÓN LEZCANO DE GAMARRA.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido en G.	Precio Total IVA incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Asiento de la Sucursal de Mercado 4 – Adicional del Banco Nacional de Fomento	Finca N° 1992 Cta. Cte. Catastral N° 12-0871-43	Avda. Perú N° 1089 c/ Republica de Colombia	24	Meses	2.000.000	48.000.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**48.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 13 de setiembre de 2019 hasta el 13 de setiembre de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 438/2019 del 09/09/2019 – OVIDIO SERVÍN PÉREZ.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 11/2019 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Juan Eulogio Estigarribia	Matricula N° F16-2202 Cta. Cte. Catastral N° 21-0328-02	Avda. J. A. Flores c/ Hilario González al costado de la Ruta Internacional N° 7 km 213	24	Meses	16.200.000	388.800.000
Precio Total: Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).--								**388.800.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 22 de setiembre de 2019 hasta el 22 de setiembre de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P N° 445/2019 del 24/09/2019 – DÍAZ E HIJOS S.A.**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 16/2019 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en el Hipermercado Luisito – Eusebio Ayala Km5 (Adicional)	Finca N° 3054 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-16, Finca N° 10355 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-17, Finca N° 25167 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-21 Finca N° 25167 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-22 Finca N° 19663 Cta. Cte. Catastral N° 14-0594-16 Finca N° 16952 Cta. Cte. Catastral N° 14-0594-01	Avda. Eusebio Ayala casi R.I. 3 Corrales	24	Unidad	8.400.000	201.600.000
Precio Total: Guaraníes doscientos un millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**201.600.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 4 de noviembre de 2019 hasta el 4 de noviembre de 2021*.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones Dir. Prog. Ejecución y Control BNF

S.D.O.C. N° /2020

➢ **Contrato BNF-P N° 448/2019 del 24/09/2019 – LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento – Edificio Inter Express Piso 12	Cta. Cte. Catastral N° 11-0055-06/12-02	Fulgencio Yegros N° 690 c/ Luis de Herrera	24	Meses	7.865.000	188.760.000
2	80161504-998	Garantía			1	Unidad	715.000	715.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil, incluido el impuesto al valor Agregado (IVA).----------								**189.475.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 7 de octubre de 2019 hasta el 7 de octubre de 2021*.

➢ **Contrato BNF-P N° 447/2019 del 24/09/2019 – MARÍA ANTONIA ESPINOZA DE JARA.**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 12/2019 para Alquiler de Centro de Atención al Cliente en la Localidad de Yhu	Cta. Cte Catastral N° 21-042-04	Miranda Cueto de la Localidad de Yhu	24	Unidad	5.500.000	132.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento treinta y dos millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**132.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 13 de octubre de 2019 hasta el 13 de octubre de 2021*.

➢ **Contrato BNF-P N° 466/2019 del 17/10/2019 – OSVALDO IDILIO CASTIGLIONI SORIA Y OTROS.**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA incluido en G.	Costo Total IVA incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Itacurubi del Rosario	Finca N° 451 – Cta Cte 18-044-03 Finca N° 795 – Cta Cte. 18-044-02	Independencia Nacional e/ Mcal. López y 14 de Mayo N° 620	24	6.000.000	144.000.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**144.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 17 de octubre de 2019 hasta el 17 de octubre de 2021*.

➢ **Contrato BNF-P N° 491/2019 del 31/10/2019 – MARTA ELIZABETH JACQUET BENÍTEZ.**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido) en G.	Costo total (IVA incluido) en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Yby Yaú	Cte. Catastral N° 19.882 Finca N° 667	Calle Cerro Corá e/ Acosta Ñu Departamento de Concepción	24	Meses	9.000.000	216.000.000
Precio total: Guaraníes doscientos dieciséis millones, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.----------								**216.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 4 de noviembre de 2019 hasta el 4 de noviembre de 2021*.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Dirección Prog. Ejecución y Control Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. Nº /2020

➢ **Contrato BNF-P Nº 517/2019 del 11/11/2019 – CECILIA ALONSO VDA. DE FLORENTÍN.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario IVA incluido en G.	Costo total IVA incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 26/2019 para Asiento Adicional de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Minga Guazú	Finca Nº 523 Cta. Cte. Catastral Nº 4079	Mcal. Estigarribia esq. Maria Auxiliadora	20	Meses	2.250.000	45.000.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y cinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**45.000.000**

VIGENCIA: 20 (veinte) meses, *a partir del 11 de noviembre de 2019 hasta el 11 de julio de 2021*.-

➢ **Contrato BNF-P Nº 581/2019 del 05/12/2019 – LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido) en Guaraníes	Costo Total (IVA incluido) en Guaraníes
1	80131502-001	Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento del Banco Nacional de Fomento Piso 12 Inter-Express de la ciudad de Asunción	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/12-01	Fulgencio Yegros Nº 690 c/ Luís de Herrera	24	Meses	7.865.000	188.760.000
2	80161504-998	Garantía - Locación de Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento del Banco Nacional de Fomento Piso 12 Edificio Inter-Express de la ciudad de Asunción			1	Unidad	15.501.500	15.501.500
Precio total: Guaraníes doscientos cuatro millones doscientos sesenta y un mil quinientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**204.261.500**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 5 de diciembre de 2019 hasta el 5 de diciembre de 2021*.

➢ **Contrato BNF-P Nº 574/2019 del 19/12/2019 – AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES (ADRA).**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido) en Guaraníes	Costo total (IVA incluido) en Guaraníes
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 27/2019 para Oficinas del Banco Nacional de Fomento – Edificio Inter Express Piso 13	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/13-02	Yegros 690 esq. Herrera	24	Meses	12.500.000	300.000.000
2	80161504-998	Garantía			2	Unidad	12.500.000	25.000.000
Precio total: Guaraníes trescientos veinticinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**325.000.000**

VIGENCIA: 24 (veinticuatro) meses, *a partir del 3 de enero de 2020 hasta el 3 de enero de 2022*.

La Providencia Nº 102 SD. Nº 256 de fecha 5 de marzo de 2020, de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se remite el expediente de referencia, para buscar solución con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a la brevedad posible.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Subgerencia Dptal. Prog. Ejecución y Control Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

La nota S.D.O.C. N° 500/2020 de fecha 14 de abril de 2020, de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, por la cual solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas autorización para la emisión de adendas a los contratos de locaciones de inmuebles, a fin de enmarcarse a la normativa legal vigente en relación al aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los alquileres al 10%.

LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 55. DERECHOS DE LAS CONTRATANTES.

*Las **CONTRATANTES** gozan de los siguientes derechos:*

a) a que se ejecuten los contratos en sus términos y condiciones y, en su caso, a exigir su cumplimiento forzoso;
b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;
c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público;
d) a declarar la resolución o rescisión del contrato, y determinar los efectos procedentes en cada caso; y
e) a imponer las sanciones previstas en los contratos y a ejecutar las garantías, cuando el proveedor o contratista no cumpla con sus obligaciones.

Las resoluciones adoptadas por las contratantes en ejercicio de estas prerrogativas, se ejecutarán de inmediato.

RESOLUCIÓN DNCP N° 3136/2018 - POR LA CUAL SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REAJUSTES DE PRECIOS ADJUDICADOS Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA SU COMUNICACIÓN A LA DNCP.

Título IV
Modificaciones al amparo del Interés Público comprometido

Artículo 23°. *Las modificaciones a los contratos, amparadas en las disposiciones contenidas en el Artículo 55° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", deberán considerar, a más de las reglas que surgen del propio texto del Artículo en cuestión, una limitación del 20% (veinte por ciento) del valor total del contrato, de forma separada o conjunta, incluidas las modificaciones realizadas conforme a los Artículos 62 o 63 de la citada ley, según sea el caso. En ningún caso las modificaciones podrán significar la alteración sustancial de la finalidad y naturaleza del contrato.*

Artículo 24°. *El Dictamen que justifique la modificación contractual al amparo del Artículo 55 inciso b) de la Ley 2051/03, deberá cumplir necesariamente con los siguientes requisitos:*

a) Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación.
b) Una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público.
c) Las razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas al tiempo de la programación del llamado que derivó en el contrato a ser modificado.
d) Una explicación clara de los motivos por los cuales:
i. La aplicación de un procedimiento ordinario o excepcional no resulta conveniente para la satisfacción de las necesidades que originan la contratación.
ii. No existiría violación a los principios previstos en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03, y
iii. No se alteran, de manera sustancial, la naturaleza ni la finalidad del contrato.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. Nº /2020

CONSIDERACIONES

La Ley Nº 6380/2019 DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL que establece en su Artículo 90. Tasas:...g) 10% (diez por ciento) para todos los demás casos...", es decir, *se aumenta el Impuesto al Valor Agregado – IVA lo que afecta a los contratos de alquileres vigentes firmados por el Banco Nacional de Fomento*, aumento que no pudo ser previsto al momento de la contratación, ya que los contratos fueron firmados por 24 meses y en plena ejecución contractual, el impuesto ha sido aumentado en virtud de la ley enunciada.

Que por Nota DNCP/DJ Nº 8382 emitida en fecha 13 de julio de 2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas respecto a la consulta realizada por la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del BNF según Nota S.D.O.C. Nº 500/2020 del 14/04/2020 indica cuanto sigue: "...corresponde señalar que una modificación contractual sería válida si cumpliese lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y en la Resolución DNCP Nº 5695/19 estableciendo esta última con respecto a la modificación pretendida que; 'Artículo 57. Requisitos del dictamen. "El Dictamen que justifique la modificación del Artículo 55 inciso b) de la Ley Nº 2051/03, deberá cumplir necesariamente con los siguientes requisitos: a) Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación. b) una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público. c) Las razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas al tiempo de la programación del llamado que derivó en el contrato a ser modificado. d) Una explicación clara de los motivos por los cuales: i) la aplicación de un procedimiento ordinario o excepcional no resulta conveniente para la satisfacción de las necesidades que originan la contratación, ii) No existiría violación a los principios previstos en el Artículo 4º de la Ley 2051/03 y iii) No se alteran, de manera sustancial, la naturaleza ni la finalidad del contrato...".
De forma concluyente, indica que: "...de existir una resolución de la máxima autoridad, fundada en un dictamen que reúna las condiciones apuntadas más arriba, la modificación sería válida".

Según Dictamen Nº 99 de fecha 13 de abril de 2020, la Gerencia de Área Asuntos Legales del Banco Nacional de Fomento, ha analizado la cuestión planteada desde otra perspectiva, dentro de los límites de la legislación aplicable en contrataciones públicas y en ese sentido, dada la importancia de las locaciones que el Banco mantiene vigentes, podrá recurrirse a las previsiones del artículo 55 inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Capítulo Tercero de los "Derechos y obligaciones de las Contratantes": *"...Las contratantes gozan de los siguientes derechos:...b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;...".*

Prosiguiendo, señala que, constituye una cuestión de <u>interés público e institucional</u>, la modificación de los contratos de locación de inmueble, contemplando el impacto económico del impuesto (IVA) en cabeza del locador, debido a que, más allá de la cuestión relativa a quien debe absorber el importe del impuesto, éste debe ser indefectiblemente abonado al fisco, en los plazos que la Ley establece.

En ese sentido, la propia DNCP en la Nota expresa haber consultado a la Administración Tributaria, "referente a los contratos suscritos en el año 2019 y cuya vigencia se extienda al año 2020, quien se ha expedido por medio del Dictamen DEINT Nº 4/2020, el cual textualmente expresa: Por tanto, por las consideraciones expuestas, concluimos que los contratos de locación que se encuentren vigentes en el año 2020, independientemente al año de suscripción de los mismos, se le deberá aplicar desde el 01 de enero del presente año y en adelante, la tasa del IVA que corresponda, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Nº 6380/2019".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

Además de dicho imperativo legal, que hace al interés público, deben tenerse en consideración, **cuestiones de seguridad, ubicación y tiempo y finalmente dinero**.

Las cuestiones de **seguridad** vinculadas al interés público resultan de las funciones que realiza el Banco como tal; dado el riesgo que conlleva el resguardo de valores, el BNF debe asegurar que sus locales sean externa e internamente aptos para resguardar la integridad física de las personas que lo frecuentan, así como de los bienes que se resguardan en él, en consecuencia, las sucursales y centros de atención al cliente deben contar con una infraestructura específica, definida por los sectores especializados del Banco, a fin de que las bóvedas, los cajeros automáticos, las cajas físicas entre otros sitios, posean dichos resguardos. Esto, además se suma a la importancia estratégica de la **ubicación** de la propiedad arrendada, ya que, además de los factores de seguridad propios de la ubicación (inmuebles en zonas seguras de fácil acceso a la población, acceso a las comunicaciones – señales, antenas, servicio de internet, etc. cuya efectividad fue debidamente probada), los inmuebles donde se encuentran asentados en la actualidad los locales del BNF, deben ser de utilidad a la población del área de influencia, lo cual a su vez resulta provechoso a nivel de posicionamiento de la institución con respecto a la competencia, en cuanto a la misión y visión que el Banco pretende y debe cumplir.

Por otro lado, cabe acotar que en caso de que los locadores decidan dar por concluidos los respectivos contratos, cumpliendo los plazos previstos en los mismos, el Banco se verá seriamente afectado en razón a que los procesos de contrataciones podrían **demorar** por todas las especificaciones a ser tenidas en cuenta – algunas ya señaladas – además de que el traslado de sucursales y sus equipos, resulta considerablemente **oneroso** e inclusive conlleva ciertos riesgos de avería o desperfectos.

Conforme a lo expuesto, se encuentran plenamente justificadas las razones de interés público que el BNF tiene en modificar los contratos vigentes de locaciones, conforme a los términos del inciso b) del artículo ya citado, y además previsiones dadas por el artículo 57 incisos a), b) y d) i, de la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, no resultando conveniente la aplicación de un procedimiento distinto al de la modificación de los contratos, por todos los motivos ya expuestos, en especial los referentes a la infraestructura necesaria para una institución bancaria, siendo difícil encontrar inmuebles que cumplan con las condiciones citadas.

Respecto a la justificación referida en el inc. c) del mencionado artículo, resulta indudable que la sanción de la modificación de la Ley que aumenta el impuesto – setiembre de 2019, con vigencia a enero de 2020 – no pudo ser prevista por la Convocante al tiempo de la programación de los llamados de locación, máxime teniendo en cuenta que los mismos en la mayoría de los casos son previstos por todo el plazo permitido por las leyes de fondo, en virtud a las dificultades que anteriormente fueron señaladas.

Por lo demás, los principios previstos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/2003 así como la naturaleza y finalidad de los contratos, no serán violados ni alterados, ya que no existirá una variación substancial de los precios establecidos, sino que sólo serán modificados los mismos en la medida del aumento de los impuestos previstos en la Ley N° 6380/2019, lo cual a su vez, se encontrará dentro de los límites del 20% del valor total del contrato establecido en el artículo 56 de la Resolución citada. Por el contrario, en caso de no darse la modificación en los montos de las locaciones, pudiera darse el caso de un enriquecimiento ilícito del Estado, considerando que el locador debería absorber el impuesto, generándose un menor margen de ganancia para éste, lo cual no resultará justo.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Div. Prog. Ejecución y Control Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. N° /2020

El Dictamen N° 221 de fecha 10 de agosto de 2020, de la Gerencia de Área de Asuntos Legales, ratificando la exposición de lo analizado en el Dictamen N° 99 de fecha 13 de abril de 2020.

El Decreto N° 2992/2019 establece en su artículo 174: *"la celebración y ejecución de contratos en curso, que hayan sido adjudicados en virtud de un procedimiento de contratación se regirán por la legislación vigente al momento de la publicación de llamado en contratación".* Por lo que la normativa considerada para el presente proceso sigue siendo la Resolución DNCP N° 3136/18.

Los Informes D.C. N° 249 de fecha 4 de setiembre de 2020 y N° 279 de fecha 23 de setiembre de 2020, de la Gerencia de Área Asuntos Legales, con relación al V° B° introducido a los proyectos de modificación en cuanto a las formas de los documentos remitidos a análisis.

CONCLUSIÓN

En atención a las consideraciones expuestas, se evidencia que el interés público en base a lo establecido en el Artículo 55. inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en los Artículos 23° y 24° de la Resolución DNCP N° 3136/2018, se encuentra plenamente justificado teniendo en cuenta lo analizado en el Dictamen N° 99 de fecha 13 de abril de 2020, por lo que en cumplimiento de la Providencia N° 102 SD. N° 256 de fecha 5 de marzo de 2020 de la Secretaría del Directorio del BNF, elevamos la presente propuesta de modificación a los Contratos suscritos en el marco de las "LOCACIONES DE INMUEBLES (DETERMINADOS) PARA ASIENTO DE OFICINAS, SUCURSALES Y/O CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS VIGENTES DE LOS AÑOS 2018 Y 2019", en relación a la Cláusula CUARTA, en el sentido de aumentar al 10% (diez por ciento) la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a lo establecido en la Ley N° 6380/2019, con relación a la base imponible del "Precio Unitario (IVA incluido)" del costo mensual de locación, y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)", a ser aplicados desde el 01 de enero de 2020 y en adelante, que en lo pertinente, se detallan de la siguiente forma:

N°	ID N°	Descripción	Locador(es)	Contrato BNF-P N°	Fecha de Suscripción	MONTO TOTAL A SER AMPLIADO G.
1	344.585	Locación de Inmueble Determinado N° 11/2018 – Segundo Grupo, para Asiento de Cajeros Automáticos del BNF.	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	616/2018	03/10/2018	1.542.861
2	344.585	Locación de Inmueble Determinado N° 11/2018 – Segundo Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Choré.	SUMILDA ISABEL ARCE DE IBÁÑEZ	575/2018	15/10/2018	3.019.473
3	344.585	Locación de Inmueble Determinado N° 11/2018 – Segundo Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Tomás Romero Pereira.	MARCIAL BENÍTEZ VERÓN	576/2018	15/10/2018	2.805.192
4	349.230	Locación de Inmueble Determinado N° 12/2018, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de San Lorenzo.	PARQUE 14 Y MEDIO S.R.L.	592/2018	14/11/2018	21.818.180
5	344.585	Locación de Inmueble Determinado N° 11/2018 – Segundo Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Curuguaty.	OLGA VELOTTO BARRETO	619/2018	10/12/2018	4.047.615
6	351.144	Locación de Inmueble Determinado LC N° 17/2018, para la Sucursal del BNF en la ciudad de Limpio.	CATALINA VICTORIA JARA DE NÚÑEZ	631/2018	19/12/2018	7.523.813

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones BNF Div. Programación y Control de Contrataciones

S.D.O.C. Nº /2020

7	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.	CARLOS ANTONIO STERN SCHUBERT	644/2018	21/12/2018	6.547.618
8	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Loma Plata.	VERENA DUECK DE ROLÓN	633/2018	21/12/2018	7.142.850
9	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Salto del Guairá.	EDGAR FÉLIX GONZÁLEZ CABRERA	635/2018	21/12/2018	5.714.280
10	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Guayaibí.	JORGE AMADO TRINIDAD GARAY Y OTRO	645/2018	21/12/2018	1.904.760
11	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Piribebuy.	VIRNA DAISY CUQUEJO CASTAGNINO Y OTROS	638/2018	21/12/2018	3.809.531
12	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento del Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Itá.	BENJAMÍN ANDRÉS MARSA JORG Y OTRA	640/2018	21/12/2018	3.809.531
13	350.905	Locación de Inmueble Determinado LC Nº 15/2018, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Luque.	SANTIAGO ADRIÁN VILLAGRA CABRERA	648/2018	21/12/2018	14.285.722
14	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Capitán Bado.	VÍCTOR HUGO CARNEIRO FERREIRA	646/2018	21/12/2018	3.809.531
15	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Minga Guazú.	CECILIA ALONSO VDA. DE FLORENTÍN	634/2018	21/12/2018	4.761.911
16	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento del Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Itakyry.	CÉSAR ADELQUIS VILLALBA PORTILLO	631/2018	21/12/2018	3.928.573
17	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en el Mercado Nº 4.	TOMASA CONCEPCIÓN LEZCANO DE GAMARRA	632/2018	21/12/2018	5.714.280
18	344.671	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 18/2018 – Tercer Grupo, para Oficinas del BNF en la Plaza de la Democracia.	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	653/2018	21/12/2018	1.571.427
19	352.685	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 19/2018, para Asiento de la Sucursal del BNF en el Hipermercado Luisito – Eusebio Ayala Km. 5.	DIAZ E HIJOS S.A.	254/2019	16/01/2019	4.363.632
20	344.585	Locación de Inmueble Determinado Nº 11/2018 – Segundo Grupo, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Villa de San Pedro.	JUANA VALIENTE VDA. DE BENÍTEZ	286/2019	12/03/2019	5.454.554
21	350.906	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 16/2018, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de San Alberto, Departamento de Alto Paraná.	EDGAR SOCHTIG Y ERLAN EDGAR SOCHTIG HOLNIK	271/2019	12/02/2019	6.753.240
22	354.179	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 3/2019, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Minga Guazú.	CECILIA ALONSO VDA. DE FLORENTIN	289/2019	05/03/2019	2.727.270
23	358.668	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 9/2019, para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Santa Fé del Paraná.	MARIA IVETTE ALGARIN VDA. DE NASCIBEM	314/2019	29/03/2019	3.393.936

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Dir. Prog. Ejecución y Control Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

S.D.O.C. Nº /2020

24	354.188	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 8/2019, para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Mauricio José Troche.	JOAQUIN CHAPARRO CRISTALDO	318/2019	05/04/2019	1.623.375
25	354.187	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 2/2019 para Depósito de Máquinas para el Banco Nacional de Fomento.	UNINOVA S.A.	319/2019	08/04/2019	3.928.575
26	354.186	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 5/2019 para Oficinas del BNF - Edificio Centro Financiero (Pisos 5, 6, 7 y 13).	LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.	329/2019	15/04/2019	29.896.080
27	354.184	Locación de Inmueble Determinado Nº 10/2019 para Oficinas del BNF (25 Mayo N° 222, casi Yegros - Ex Débito).	Estudio Jariton S.A. en Representación de TEXTILES S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA	330/2019	15/04/2019	13.500.000
28	356.164	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 7/2019, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Encarnación.	ROBERTO WILBERGER	332/2019	17/04/2019	14.935.065
29	358.585	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 21/2019, para Asiento de la Sucursal del BNF en el Mercado N° 4 (Adicional).	TOMASA CONCEPCION LEZCANO DE GAMARRA	437/2019	09/09/2019	1.731.600
30	358.588	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 11/2019, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Juan Eulogio Estigarribia.	OVIDIO SERVIN PEREZ	438/2019	09/09/2019	14.025.960
31	358.722	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 16/2019, para Asiento de la Sucursal del BNF en el Hipermercado Luisito Eusebio Ayala Km. 5 (Adicional).	DIAZ E HIJOS S.A.	445/2019	24/09/2019	7.999.992
32	358.721	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 13/2019 para Oficinas del BNF- Edificio Inter Express - Piso 12.	LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	448/2019	24/09/2019	7.149.996
33	358.724	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 12/2019, para Alquiler de Local para Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Yhú.	MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA	447/2019	24/09/2019	4.999.995
34	354.219	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 21/2018, para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Itacurubí del Rosario.	OSVALDO IDILIO CASTIGLIONI SORIA Y OTROS	466/2019	17/10/2019	5.454.561
35	358.892	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 15/2019, para Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Yvy Yaú.	MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ	491/2019	31/10/2019	8.571.442
36	369.400	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 26/2019, para Asiento Adicional de la Sucursal del BNF en la ciudad de Minga Guazú.	CECILIA ALONSO VDA. DE FLORENTIN	517/2019	11/11/2019	1.753.236
37	370.739	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento del BNF, Piso 12 Inter Express de la ciudad de Asunción.	LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	581/2019	05/12/2019	7.830.948
38	370.742	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 27/2019 para Asiento del BNF, Piso 13 Edificio Inter Express de la ciudad de Asunción.	AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES (ADRA)	574/2019	19/12/2019	12.987.024
Total Guaraníes: Doscientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos veintinueve.--						**262.837.629.-**

En base al Proyecto de modificación que se adjunta y que cuenta con el Vº Bº de la Gerencia de Área Asuntos Legales, según Informes D.C. Nº 249 de fecha 4 de setiembre de 2020 y Nº 279 de fecha 23 de setiembre de 2020.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Dpto. Ejecución y Control Dptal. Operativa de Contrataciones

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº /2020

Finalmente señalamos que la Ley de Contrataciones Públicas en el 3er. Párrafo del Artículo 63, establece que: ***"Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito, por parte de las contratistas y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original, o quien lo sustituya o esté facultado para ello".***

Atentamente.

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación, Ejecución y Control

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de División
Programación, Ejecución y Control

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Div. Prog. Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Gerente General
Banco Nacional de Fomento

Jorge Daniel Espínola González
Gabinete de la Presidencia
24/09/2020 12:07hs